

JUSTICIA

El Colegio de Abogados agilizará los expedientes de nacionalidad

■ El Colegio de Abogados de Albacete está tramitando su adhesión al convenio firmado entre el **Consejo General de la Abogacía** y el Ministerio de Justicia para permitir que los letrados puedan presentar electrónicamente las solicitudes de nacionalidad española por residencia, en representación de los interesados. Así lo confirmaba ayer el decano del Colegio de Abogados, Julio García Bueno. «Estamos en trámite para adherirnos. Esperamos que esto contribuya a que los expedientes de nacionalidad se tramiten más rápido».